



ACTA N° 03/2023.-

FECHA : MIERCOLES 18 DE ENERO DEL 2023
HORA : 10:15 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL PINO TURRA

3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

1.-CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE (EN CURSO)
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES (CON LICENCIA MEDICA)

El Presidente del H. Concejo Municipal el Alcalde Manuel Alejandro Pino Turra, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal Subrogante, Don Gonzalo Mella.

Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.

Asiste Funcionario de Secplan, Don Juan Carlos Aravena.

Asiste Funcionaria de Dideco, Señorita Elizabeth Narváez.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.



Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : Acta N° 38

ACTA PARA ENTREGA : Acta N° 39

B).- CORRESPONDENCIA:

**RECIBIDA : CARTA UNION COMUNAL JTAS VECINOS POR TEMA
CARRERAS DE CABALLOS.**

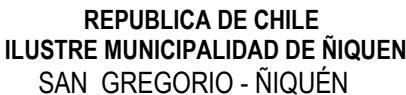
INVITACIONES Y SOLICITUDES VARIAS

**DESPACHADA : CITACION A COSOC POR COMISION TEMA
CARRERAS A LA CHILENA Y CARROS DE COMIDA**

C).- CUENTA DE COMISIONES:

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

- 1.- Acuerdo para Licitación CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS EN SECTOR LA GLORIA" ID 4328-16-LP22**
- 2.- Acuerdo por cumplimiento de PMG año 2022**
- 3.- Acuerdo por subvención a Comité de Cultura y tradiciones de Ñiquén**
- 4.- Acuerdo para Asignaciones Transitorias Personal Depto. Salud Municipal**



F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

ALCALDE: nos ponemos de pié, en nombre de Dios y la Patria comenzamos la sesión de hoy, darles la bienvenida a cada uno de los concejales y funcionarios.

ACTAS APROBADAS Y ENTREGADAS

Acta para aprobación la N°38 ¿estaríamos de acuerdo?

Los concejales aprueban por unanimidad.

ALCALDE: acta para entrega la N° 39.

SECRETARIA MUNICIPAL: la traigo enseguida.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

ALCALDE: correspondencia recibida el tema de las carreras, invitaciones y solicitudes varias, citación al COSOC por comisión del tema de las carreras a la chilena.

ACUERDOS

Vamos a partir con el acuerdo de licitación construcción sede junta de vecinos de La Gloria, habla don Juan Carlos.

1.- Acuerdo para Licitación CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS EN SECTOR LA GLORIA" ID 4328-16-LP22

JUAN CARLOS ARAVENA SECPLAN: buenos días. Este acuerdo es la licitación de la construcción de la sede de Junta de Vecinos La Gloria, se hizo por mercado público, vamos a ver un pequeño resumen. Esto es vecinal que considera sala de reuniones, cocina y baño, con una superficie de 80,04 metros cuadrados, es de albañilería reforzada, posee electricidad, agua potable y alcantarillado.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: disculpe ¿de qué parte de La Gloria?



JUAN CARLOS A.-SECPLAN: La Gloria Arriba. Hay un esquema de lo que es la sede, tiene acceso a la calle, acceso para discapacitados y estacionamiento. La licitación se hizo con fecha 4 de enero del 2023 con recursos de SUBDERE por monto de 64.025.125 IVA incluido. En la apertura se presentaron dos oferentes, constructora Rb Spa y la IP Bru Spa, de las dos ofertas una de ellas fue rechazada porque no cumplía ciertos requisitos sobre la garantía en cuanto al plazo, por lo tanto, la oferta de la constructora Rb Spa es que se somete a evaluación. En este proceso, son cuatro los requisitos que se evalúan que son experiencia, registro municipal, patente municipal y cumplimiento de los requisitos. Como conclusión, la comisión recomienda adjudicar a la constructora Rb Spa, el resto de los antecedentes se encuentra en sus carpetas.

ALCALDE: algunas dudas o consultas.

CONCEJAL MERCADO: ¿dónde podemos encontrar los datos de la empresa? como cumplimiento de obras anteriores.

JUAN CARLOS SECPLAN: en las carpetas están los datos de la empresa, el resto está todo en el portal, las obras que ha hecho.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo pregunto porque antiguamente se presentaba el listado de las diversas que se adjudicaban el proyecto.

JUAN CARLOS SECPLAN: en el anexo 3 está el listado de las obras que ha realizado.

ALCALDE: aparece un listado de 12 obras.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: una consulta, don Juan Carlos, dice que el registro municipal tiene cero ¿qué significa eso?

JUAN CARLOS SECPLAN: dentro de los factores que da puntaje es el registro municipal, no es un requisito para dejarlo fuera pero sí da puntaje, debe haberse olvidado porque en otros momentos lo había presentado.

ALCALDE: a mí lo que me preocupa es el tema de los millones, porque sabemos que los precios de los materiales suben todos los días. Estuvimos con el Subsecretario de SUBDERE y decía que hubo dos pandemias, la de salud y sobre las empresas que están dejando sus trabajos a medio terminar por el precio de los materiales. Desde mi perspectiva recomendaría aprobar y de ser aprobado ¿cuándo comenzaría a trabajar la empresa?

JUAN CARLOS SECPLAN: a más tardar un mes, debería estar empezando.

ALCALDE: entonces la idea es aprovechar el tiempo, recomendaría aprobar pero si ustedes se la juegan para que la tramitación de la firma de la entrega del terreno sea ojalá antes del mes, porque cada mes que pasa los materiales van subiendo.



CONCEJAL VALENZUELA: ¿quién es el ITO?

ALCALDE: Dirección de Obras, la señora Oriana o quien la subroga.

CONCEJAL MERCADO: Alcalde ¿cómo ha funcionado el tema de la OMIL respecto a las empresas?, ¿piden recomendaciones? O ¿hay trabajos menores que sí tienen acceso personas que están inscritas en nuestra comuna?

JUAN CARLOS SECPLAN: por lo general ahora no se pide un porcentaje de contratación de gente local, ahora no es un requisito.

ALCALDE: sin embargo, las empresas por lo general contratan a vecinos del sector, y a veces también contratan a gente de la OMIL.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: uno entiende que los precios han subido pero como son proyectos debemos jugarnos para que se construya, uno le llama la atención porque tan pocas empresas se presentan me imagino que debe ser por los valores. Yo no tengo ningún problema en aprobarlo, y ojalá se firme luego el contrato para que empiece lo antes posible.

CONCEJAL VALENZUELA: yo voy a aprobar este proyecto por la gente de La Gloria lo necesita y por la tranquilidad de que el ITO está aquí.

CONCEJAL BURGOS: estoy dispuesto a aprobar en beneficio por la comunidad.

CONCEJAL MERCADO: cuando hago estas consultas es por tener mayor información no significa que no se vaya a aprobar.

ALCALDE: concejal, nos conocemos tantos años y ud. siempre ha sido una persona dispuesta a ese tema. Llamemos a votación ¿están de acuerdo?

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 005

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-16-LP22 **“CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS EN SECTOR LA GLORIA”** a la empresa **CONSTRUCTORA VRV SPA (Con unión temporal de proveedores)** rut 77.307.756-8 por un monto de \$ 64.025.125 y 150 días de plazo con recursos aprobados por el Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).



ALCALDE: comentarles que le pusimos al agua potable a la sede, también necesitamos la firma del vecino dueño del terreno para tener el permiso para pasar con los cables, estamos en eso, porque la electricidad será fundamental.

2.-)Ahora veremos el acuerdo por cumplimiento del PMG año 2022.

JEFE DE CONTROL: buenos días Alcalde y concejales, respecto al PMG tal como lo establece la ley 18.803 artículo 8, corresponde a la unidad de control presentar el informe al concejo, el informe está basado en todo lo entregado por los departamentos que dieron cumplimiento al PMG en el informe que ustedes tuvieran en sus manos hace un par de semanas.

SECRETARIA MUNICIPAL: se entregó en diciembre Alcalde.

CONCEJAL BURGOS: me interioricé bastante, y creo que cumple los requisitos de la ley, al menos para mí no tengo problemas en aprobar.

ALCALDE: en realidad es como un trámite de todos los años, aunque este año será complicado desde lo económico cumplir con algunas metas, pero se harán los esfuerzos para eso.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, nosotros siempre hemos apoyado a los PMG pero me gustaría que se fijaran metas que se conversen en el concejo y con los funcionarios sobre quiénes son los que ponen las metas, para que nosotros podamos opinar como concejales. Por ejemplo, hay algunas personas que le gustaría que se arreglaran algunas veredas, en el caso de si pueden colocar veredas a la población arriba, porque es bastante incómodo para los abuelitos. No sé si en los PMG se pueda instruir un proyecto.

ALCALDE: como proyecto específico no, pero mire igual lo tenemos contemplado, incluso comentarle que en la Villa Las Acacias tenemos un proyecto por el Ministerio de Vivienda para hacer una plaza, donde está contemplado hacer un tema de veredas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la idea es esa, si puede postular a un proyecto como meta.

ALCALDE: Secretaria Municipal ¿no se puede?

SECRETARIA MUNICIPAL: Alcalde, concejal, no, los PMG están orientados a los trabajos internos del municipio, no al desarrollo de proyectos en sí, tal vez como iniciativa .

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero como trabajo interno de hacer más proyectos.

SECRETARIA MUNICIPAL: eso sí.

ALCALDE: no se puede colocar el nombre específico porque se entraría en un tema de direccionamiento en la formulación de presentación de proyectos.



SECRETARIA MUNICIPAL: pero condicionarlo a que salga no, por eso SECPLAN presenta una batería de lo que sabe que puede salir aprobado en el año, ejecutado no es fácil ya que a veces los proyectos llevan más de 2 periodos .

ALCALDE: es más, este año vamos a tener el apoyo del SAPE. Entonces ¿estaríamos de acuerdo con los PMG?

Los concejales están de acuerdo por unanimidad.

ACUERDO N° 006 –

Apruébese el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2022 según informe presentado por la unidad de control y analizado en comisión por el H. Concejo Municipal , tanto a nivel Institucional como Colectivo por Departamento

ALCALDE: el acuerdo de subvención de cultura, lo explica la presidenta.

3.- Acuerdo por subvención a Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén

ELIZABETH NARVAEZ: buenos días, como organización de cultura estamos pidiendo al concejo una subvención de 40 millones de pesos, para financiar todas las actividades del verano entretenido, si ustedes gustan les detallo las actividades.



COMITÉ DE CULTURA

ORD: 01/2023

ANT.: No Hay.

MAT.: Envía lo que indica /

San Gregorio, 11 de Enero de 2023.

DE: Presidenta Comité de Cultura

**A: Sr. Manuel Alejandro Pino Turra, Alcalde de la Comuna de Ñiquén y
Honorable Concejo Municipal.**

Junto con saludarle, me permito solicitar Subvención Municipal para la realización de las actividades de verano, la Expo Mundo Rural Ñiquén 2023 y el día de los enamorados, lo que va en beneficio de la comunidad y/o sus emprendedores. El monto a solicitar es \$ 40.000.000, distribuido de la siguiente manera:

ITEMS	MONTO
Expo - Ñiquén	\$ 29.900.000
Colaciones	\$ 1.200.000
Premios	\$ 1.000.000
Artistas	\$ 1.500.000
Arriendo Amplificación	\$ 1.000.000
Juegos Acuáticos	\$ 2.400.000
Implementación Deportiva	\$ 1.500.000
Gastos varios	\$ 1.500.000
TOTAL	\$ 40.000.000

Se adjunta Colización de la parrilla de Expo – Ñiquén 2023 y Programa Verano Entretenido.

Sin otro particular y esperando mi solicitud tenga una buena acogida, se despide atte.



ELIZABETH MARVAEZ SEPULVEDA

**PRESIDENTA
COMITÉ DE CULTURA**

Distribución:

- La indicada
- Archivo



CONCEJAL VALENZUELA: ¿las tiene con fechas?

ELIZABETH NARVAEZ: sí, y en el oficio que fue enviado se detalla las fechas de todas las actividades y el programa de la expo Ñiquén 2023, y también sale el detalle de la distribución presupuestaria de la subvención solicitada.

ALCALDE: también le pedí al comité de cultura que estiren el chicle para que nos alcance para el día de la mujer y día de la mamá.

ELIZABETH NARVAEZ: haremos lo posible. No sé si tienen alguna consulta, allí está detallado lo que se va a ser en la Expo Ñiquén 2023, y todas las actividades de verano hasta el 24 de febrero. En todas estas actividades el comité de cultura va a ser partícipe en conjunto con la municipalidad.

ALCALDE: yo igual les he pedido este año que les entregaran las cotizaciones a ustedes como concejales, la idea es que contemple todo el verano y ojalá el día de la mujer y de la madre.

ELIZABETH NARVAEZ: se considera también un parque infantil acuático que se hará en dos fechas, enero y febrero.

ALCALDE: en esa actividad traen unas piscinas inflables, sobre todo enfocado a niños que no tienen la oportunidad para salir de vacaciones. Le pedí al comité que entregaran el detalle, para que puedan difundir y asistir.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Ñiquén Estación ¿tiene su día?

ELIZABETH NARVAEZ: el 18 de febrero.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿es una hoja cierto?

ELIZABETH NARVAEZ: es que sale detallado la expo rural, el día de los enamorados y después se detalla las actividades del verano entretenido.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la de Belén ¿también entra dentro de los 40 millones?

ELIZABETH NARVAEZ: se les va a colaborar. Dentro de los 40 millones se les va a cancelar a los monitores que van a hacer las actividades en la plaza de San Gregorio, todo eso va incluido en el presupuesto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): señalar que no hemos querido incorporar juegos inflables por los accidentes que han ocurrido, precisamente para evitar accidentes, por eso hemos optado por juegos deportivos.



CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, uno cuando quiere estacionarse hay un trencito aquí dentro del estacionamiento de la muni, pero se pierde un espacio, nos estacionamos al frente y nos sacaron un parte. Alcalde, ya que nos presenta esto, me gustaría saber de dónde van a salir estos recursos y si hay disponibilidad presupuestaria.

ALCALDE: eso sale del ítem que se aprueba para las subvenciones.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): está en el presupuesto general de las subvenciones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no es una bonificación en especial.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): no.

ALCALDE: obviamente, hay cosas que al quedar aprobado no se pagan al tiro. En relación a las actividades, estas no tienen un reajuste en relación a lo que se hacía antes de la pandemia. Ahora si Dios quiere, podrá estar con nosotros Amar Azul, y eso le da un plus a la gente más adulta, porque recuerden que vinieron grupos importantes años anteriores. Muy bien, llamamos a votación ¿estamos de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo por unanimidad.

ACUERDO N° 007 -

Apruébese una Subvención Municipal para el Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén para la realización de las diferentes actividades Municipales durante el VERANO año 2023 y que se detallan en documento adjunto, por un monto de \$40.000.000.-

Este monto incluye cancelación de honorarios de los Monitores de las actividades del Verano Entretenido.

Se pide que se incluya celebración Día de la Mujer y Día de la Madre

4.- Acuerdo para Asignaciones Transitorias Personal Depto. Salud Municipal

ALCALDE: ahora viene el acuerdo para asignaciones transitorias, don Eduardo.

JEFE FINANZAS SALUD: cómo están concejales, me imagino que recibieron el documento de la dirección de salud sobre las asignaciones transitorias para el 2023, vienen bien explicadas,



argumentadas de manera explícita e indicarles que están contempladas en el presupuesto del 2023. Esto viene por categoría y viene indicado al cargo.

ALCALDE: antes se hacía de la otra forma, y hablamos con los abogados para ver la forma correcta, entonces se concluye que es una asignación al cargo, porque ocurría que algunos funcionarios salían con licencia y la asignación correspondía a la persona que hacía su remplazo, no sé si lo vieron en detalle, queda abierta la mesa para la consulta.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: señalar que nunca se había entregado tan detallado el documento, lo que no pusieron fueron los nombres pero como siempre han ido los nombres, entiendo que antes no le pagaban al que remplazaba pero ahora entiendo que le pagan. Me parece bien la explicación, pero usted tiene algún documento que acredite que hay disponibilidad.

JEFE FINANZAS SALUD: en el presupuesto concejal en la cuenta 215-2101-001-009-007, esa es la cuenta para el personal de planta, y en la cuenta 215-2102-001-009-007 para el personal a contrata.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: el presupuesto es una cosa pero ¿usted nos podría entregar un certificado de disponibilidad?

JEFE FINANZAS SALUD: sí, no hay problema.

CONCEJAL VALENZUELA: estos dos últimos años he sido reacio con las asignaciones transitorias, hasta cuando llegó este documento y un tirón de orejas para ustedes, porque nos hubiésemos evitado problemas, incluso una consulta a la Contraloría, pero me di cuenta que esto está arreglado. Yo voy a los nombres que van en las asignaciones transitorias, pero ante esto ¿qué puedo decir? Por eso, aparte de que traigan el certificado, me gustaría saber quiénes son los beneficiarios.

JEFE FINANZAS SALUD: lo que pasa generalmente no se presentaba así, porque no hay algo explícito en lo legal de cómo debiera ser.

ALCALDE: el presidente de la comisión de salud, don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: yo lo leí con bastante cuidado, siempre se cuestionaba este tema, pero como ahora venía más detallado, sin mayor reparo no tengo problema en aprobar estas asignaciones transitorias. Yo creo que sería un tremendo error que los concejales no aprobaran estas asignaciones a los profesionales de la salud, que hay que retribuirle de alguna forma para que equiparen un sueldo de particular en otro lado.

ALCALDE: se viene un tema complicado que lo voy a señalar en mi cuenta que se relaciona con el tema de las isapres.



CONCEJAL MERCADO: yo sé que la Ley 19.378 del 2023, artículo 45, le tira la pelota al concejo municipal. Me gustaría que le pudiéramos dar una subvención especial a la gente que está en la primera línea, me refiero a los tens, me imagino que los de las postas debieran estar incluidos, porque creo que se lo merecen porque trabajan día a día por la gente. Voy a aprobar con esos reparos Alcalde.

ALCALDE: como les digo, yo respeto la opinión del concejal pero la idea es que zanjemos este tema. Con respecto a los tens, ellos vienen con un tema por ley, donde se genera este drama son los que están en las postas pero eso también se va a contemplar. Entramos a votación.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 008 -

Se aprueban las siguientes asignaciones transitorias para el personal del consultorio de salud municipal para el año 2023 , según monto y personal que se detalla más abajo . .

	CATEGORIA	CARGO	MONTO
1	A	Medico1	\$1.100.000
2	A	Medico2	\$1.100.000
3	A	Medico3	\$1.100.000
4	A	Medico4	\$1.100.000
5	A	Medico5	\$1.100.000
6	A	Medico6	\$1.100.000
7	A	Cirujano Dentista	\$150.000
8	A	Cirujano Dentista	\$150.000
9	A	Químico Farmacéutico	\$225.000
10	A	Químico Farmacéutico	\$225.000



11	B	Matrona	\$200.000
12	B	Enfermero Jefe Some	\$150.000
13	C	Tens Posta Zemita	\$200.000
14	C	Tens Posta La Gloria	\$200.000
15	C	Tens Posta Ñiquén	\$200.000
16	C	Tens Posta Belén	\$200.000
17	F	Encargado de Movilización	\$70.000
18	B	Directora Cesfam Ñiquén	\$800.117
19	C	Jefe de Finanzas	\$351.574
20	C	Director DESAMU	\$1.907.349-
		TOTALES	\$11.629.040

ALCALDE: gracias concejales.

VARIOS

ALCALDE.- Quiero presentarles al nuevo jefe de DAEM, al señor Jeremías Figueroa Sepulveda , estuvo a cargo de una corporación de educación en Antofagasta. Este año se presentaron bastantes situaciones, estamos con un sumario en curso, se tienen que implementar varios sistemas, ya hemos decidido implementar en marzo el reloj-control en todos los establecimientos educacionales conectados a un sistema central, porque la directora del SLEP dijo que iba a implementar eso el primer día.

JEFE DAEM: buenos días honorable concejo, para mí es honor estar mandato por el Alcalde de llevar el proceso de transición al servicio local, y el objetivo es hacer una transición que no afecte a los profesores y estudiantes, y entregar de la mejor forma la administración municipal de educación. La idea es hacer este traspaso lo más ordenado posible en lo administrativo y curricular académica, ya nos vamos a reunir con los directores en entregar lineamientos respecto a la educación, gestión de recursos y en temas curricular, también generar algunas mejoras en administración y gestión pedagógica en las escuelas de la comuna.

ALCALDE: cuéntenos un poco de su currículum.



JEFE DAEM: bueno, soy profesor de inglés, tengo especialización en diplomado, postítulo, magíster en gestión administrativa educativa y curricular, también estoy terminando mi segundo magister. Fui profesor, formé parte de la unidad técnica pedagógica, luego asumo como director, y terminé siendo el gerente de la fundación que sostenía la escuela, he sido asesor educacional, profesor académico en la Universidad de Antofagasta, entonces, algo he podido aportar al tema educacional.

CONCEJAL VALENZUELA: saludarlo y desearle mucho éxito, que sus conocimientos lo traspase esta comuna. Mi comuna es muy humilde, gente trabajadora, agricultora la mayoría, se esfuerzan mucho por llevar a sus hijos a la universidad. Necesitamos que en nuestra comuna tengamos a todos los niños como profesionales. Hubo un proyecto muy bueno que se llamaba PASE, donde hacían un seguimiento al niño y después lo entregaban a un proyecto universitario, entonces, necesitamos que estos niños tengan esos beneficios y para eso usted con sus conocimientos tiene que ir haciendo redes para que volvamos haciendo redes. Necesitamos que se planifique y haga un seguimiento para que nuestros niños estén estudiando en Chillán o Concepción.

JEFE DAEM: sobre esa intervención, ya hemos instruido a los directores para hacer este seguimiento sobre la prueba que tuvieron ellos, y nos llegó el reporte de cuántos estudiantes han sido seleccionados y en qué carreras quedaron, y se los voy a compartir esa información.

ALCALDE: es complicado conseguir a veces la información.

CONCEJAL VALENZUELA: le digo porqué Alcalde, es un vecino de los Mendoza, sacó un excelente puntaje y fue a hacer todos los trámites a la Universidad de Concepción, pero tiene un detalle, que la residencia más barata le cobra 200 mil pesos, por eso, esos niños que tienen papás que sólo hacen pololos y trabajos de maestro, necesitamos a ayudarlo. De esos casos hay muchos más en la comuna. Hay niños de familias modestas que pasaron a enseñanza medio con promedio sobre 6,8, a esos niños no podemos dejar abandonados.

ALCALDE: el caso del joven nos enteramos, y su prima fue a desayunar con el Presidente Boric, pero no son alumnos nuestros, el primer joven estudia en San Carlos, la segunda es una joven que estudió en Santiago, es hija de un vecino nuestro.

CONCEJAL VALENZUELA: pero nosotros le dimos la base y cultura de estudio a ese niño, tenemos buenos docentes, tenemos buenos niños, y debemos hacer la triangulación para no dejar abandonados a esos niños.

ALCALDE: comentarles que el otro día estuve con Guillermo, él también es un caso particular, estuvo hasta segundo medio en la comuna, después se fue al politécnico de San Carlos, hoy en día trabaja en Italia, en una empresa que le presta servicios a la Nasa a la aeronáutica, y llegó este verano para sacar a sus papás a pasear en avión que nunca habían hecho. Les



cuento que tuve que ser el aval de este joven y fue una apuesta, y es un orgullo para nosotros por lo que ha logrado.

CONCEJAL MERCADO: solamente saludar al profesor, y desearle suerte. Yo admiro al profesor en el aula, es una situación difícil por cómo está nuestra sociedad, y es un gran desafío. Tuve la oportunidad de hacer una capacitación por el traspaso a los SLEP, la Secretaria Municipal tiene un pendrive con información muy completa, yo creo que si de algo le pudiera servir, está disponible para el jefe de DAEM, directores, profesores, porque es un paso muy radical y queda muy poco tiempo. Solamente desearle suerte en todo lo que se proponga.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: le deseo mucha suerte, se ve que tiene un buen currículum, que le vaya bien, esta es una comuna rural, aquí hay que tener un poco más de criterio y empatía con la gente, a veces se va a encontrar con problemas domésticos que va a tener que enfrentar. Me gustaría que un día se volviera a reforzar la educación técnica. Escuché a un profesor que probablemente en Tiuquilemu iban a enseñar soldadura, y sería bueno. Esa es mi opinión, que le vaya muy bien.

JEFE DAEM: complementando lo que dice, efectivamente vengo de otras áreas el establecimiento que me tocó administrar era con un 95% de vulnerabilidad, entonces, no es algo ajeno, no vengo de la luna a la tierra, vengo del aula, pero agradezco el comentario.

CONCEJAL BURGOS: buenos días, quiero darte la bienvenida. Este es un año bien especial porque la educación va a dejar de depender de la municipalidad pero el vínculo siempre va a estar. Hago propia las palabras de mis colegas deseando lo mejor, y a su vez implementar ya que vienes de otro lado cosas a nuestra comuna, porque en el campo en nuestra realidad rural todo sirve. Mucha suerte y aquí vamos a estar para apoyarte.

ALCALDE: muchas gracias Jeremías, aquí hay cuatro concejales, falta don Alexis Méndez que está en un curso y don Marco Valero que está con licencia, y también la señora Marcela, nuestra Secretaria Municipal. Mucho éxito en el trabajo.

El Jefe de DAEM se retira del concejo.

CUENTA ALCALDE

ALCALDE: bueno, yo le quiero pedir a los colegas que nos pusiéramos de pie e hiciéramos un minuto de silencio por nuestro querido exdirector, profesor, exconcejal, regidor de nuestra comuna, don Juan Sanhueza San Martín.

Se hace un minuto de silencio.

ALCALDE: muchas gracias colegas y démosle un aplauso. Como todos sabemos, nos dejó don Juan Sanhueza San Martín, que tuvo una vasta trayectoria en el mundo académico, fue colega



de nuestro concejal José Mercado y familiar. Con don José Mercado y don Juan Carlos Burgos, quisimos mantener la tradición de tomar la bandera y ponerla sobre su féretro, y entregarla en homenaje a su familia. Le hicimos un homenaje, estuvieron presentes funcionarios municipales, donde acompañamos a la familia, y que también le hagamos llegar una carta de condolencias como concejo municipal. Don José, no sé si quiere referirse.

CONCEJAL MERCADO: fue triste para la familia, porque es el último de los hermanos de mi suegra que está quedando vivo, fue hijo de una familia humilde y campesina, muy noble, de esas personas antiguas que quedan pocas. Creo que fueron dos períodos que tuvo como concejal, aportó mucho a la comuna, aparte de sentir pena estuve complacido de ser su colega. Llegó como en el año 50 a hacerse cargo de la Escuela N° 11, que después siguió con otros nombres, referido al Liceo de San Gregorio. Solamente dar un homenaje a don Juan, que Dios lo tenga en un buen lugar arriba a la gente que sirve y hacer una labor social. Muchas gracias.

ALCALDE: nos sumamos todos a las condolencias y enviamos una carta.

ALCALDE: ayer estuvimos con la SUBDERE, brevemente les voy a comentar del SATE, ustedes ya conocieron a los profesionales, de ahí se enmarca en lo que señala el concejal Sepúlveda acerca de más proyectos, este año ya tendríamos asegurado 6 más adicionales, y ese proyecto va a tener una luz verde más grande para el financiamiento. También hablamos con algunos personeros de Gobierno por los problemas médicos porque las Isapres se están declarando en quiebra y son 3 millones de personas que se irían a Fonasa. Con respecto a las carreras técnicas, siempre hemos tenido la intención pero la lógica de los gobiernos ha estado en que los alumnos se especialicen en los institutos técnicos más que en la Enseñanza Media pero siempre hemos discrepado, y vamos a seguir aportando en tratar de levantar alguna carrera. Vamos a la ronda.

RONDA

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: gracias Alcalde, creo que don Juan Sanhueza fue un gran profesor, fue amigo de mi abuelo, esa fue la relación que tuve con él, no tuve amistad pero sí supe que fue un gran profesor y me imagino fue un gran concejal, por eso mando mis condolencias a su familia. Mire, yo asistí a un curso Alcalde, del 9 al 13 de enero de contratación de personal municipal de salud y educación pero no traje la carpeta y me comprometo a entregarla el próximo concejo. Fue un curso muy provechoso. Saltando a otro punto, sobre los proyectos, espero que tenga eco en mis palabras, yo necesito darle respuesta a la gente del camino de Las Rosas para arriba porque quieren luz, está muy oscuro y pasa



mucho vehículo, porque es muy peligroso transitar por la noche, y lo que pasa es que ese sector no tiene junta de vecinos.

ALCALDE: yo entiendo concejal que uno de los proyectos de iluminación contempla 6 o 10 luminarias desde Las Rosas hacia adentro.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo que pasa es que como no hay junta de vecinos, está entre Las Rosas, Maitenes, Huenutil, Camino Viejo, por eso le digo si es posible que lo contemple.

ALCALDE: es posible que ya esté contemplado pero voy a verificar la información.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, yo por lo general hago dos cursos en el verano y dos en el invierno ¿será posible hacer otro curso en febrero?

ALCALDE: yo no tengo inconveniente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: en los primeros días de febrero les digo a qué curso voy a asistir.

SECRETARIA MUNICIPAL: tiene que tomar el acuerdo ahora porque no nos vemos hasta finales de febrero.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿lo puedo dejar abierto? y le informo a la Secretaria con anticipación.

ALCALDE: sí ¿lo dejamos abierto para un curso en febrero para el concejal Sepúlveda y todos los concejales?

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 009 –

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para los todos los señores Concejales para asistir a las Escuelas de verano 2023:

CONCEJAL SEPÚLVEDA: gracias.

ALCALDE: concejal Mercado.



CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES: saludar a todos los presentes. Me pareció bien la programación del verano está bastante variada, a lo mejor no corresponde pero sería bueno solicitar que a futuro en el momento de la programación pudiera solicitar algún concejal, para llevar la voz del concejo. Sé que no corresponde a la municipalidad, pero hay hartos vecinos complicados con el polvo en sector Camino Viejo y otros, sabemos que es responsable Vialidad, tuvieron un problema con la licitación y por eso hay sectores que les falta el matapolvo. Por otro lado, voy a dejar en poder de la Secretaria el pendrive de una capacitación que asistí, dice relación con la inspección municipal en las patentes municipales, es un documento que puede servir muchísimo a los inspectores y al encargado de patentes.

SECRETARIA MUNICIPAL: yo le hago llegar a los inspectores.

CONCEJAL MERCADO: eso nada más.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : corroborando de lo que hicieron mención, me parece muy bien que comencemos a reactivarnos por la semana veraniega, me parece muy bien. Hace rato hicieron mención de las universidades por los alumnos, este año ha subido mucho la escala de puntaje, la exigencia fue mayor, porque hubo alumnos con una buena concentración de notas pero la exigencia de la prueba es mayor, lo que lleva a que algunos estudiantes quedan en universidades lejanas, y se habla mucho del arancel pero no se habla de la residencia, del internet, del alimento, de la locomoción, donde es un costo adicional pero también alto. Por otro lado, teníamos ayer una comisión sobre las carreras a la chilena y comida rápida, la comisión la vamos a realizar en febrero, lamentablemente estamos dejando todo para marzo y abril y creo que seguirá posponiendo. Yo estoy llano para venir a las comisiones el día que seamos citado, pero creo que deberíamos dejar de hacer las comisiones el día que toca concejo, porque nos estamos amarrando a nosotros mismos, y vamos dejando tareas pendientes, porque si la comunidad nos exige algo la comisión no está hecho. Esto lo digo porque la carrera a la chilena ya es importante para la junta de vecinos, porque ellos quieren que se baje el costo del valor del permiso solamente para su actividad como junta de vecinos sin considerar lo que pasa el resto del año, pero hay muchas juntas de vecinos que ya la están pagando. Por eso hago mención, porque después nos van a tirar las orejas por no hacer la comisión.

ALCALDE: la idea aquí es hacer un pozo común, porque aquí hay organizaciones que tienen más conocimiento de estos temas que otras. Quizás lo mejor es hacer un fondo común de todos permisos y eso después se distribuyera equitativamente para las juntas de vecinos y que sea parejo para todos los que están funcionando. Entonces, la idea es que sea relacionado con la movilización que las juntas de vecinos que asistan el 100% de las reuniones tengan un incentivo. En torno a las carreras, lo conversábamos con el concejal Valenzuela, que en el fondo es que ellos no sientan que lo que pagaron ahora no sientan que lo perdieron, es algo que se debe conversar y hacerlo conforme a la legalidad vigente.



CONCEJAL BURGOS: esto lo quise hacer mención porque no sé si la unión comunal va a tener reunión el próximo mes, y como la reunión la van a hacer antes de que hagamos la comisión nos van a tirar hacha por un lado y otro. Por eso debíamos haberla hecho la comisión y haber escuchado los planteamientos. Lo dejo hasta ahí.

CONCEJAL MERCADO: yo era muy partidario de que no se postergara, porque son cosas importantes para la comuna.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, yo fui uno de los que opiné que se suspendiera, primero porque yo no cité a esa reunión, la citó don Marco y no está don Marco, el vicepresidente entiendo que es usted don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: sí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: bueno, en el whatsapp no vi las intenciones, no respondían nunca, porque si ustedes tuvieron ganas de hacerla debían haber estado más entusiasmado que nosotros, nosotros esperamos un buen tiempo cuando la señora Marcela preguntaba quienes está dispuesto a hacer la comisión, pero como nadie respondía yo dije que mejor se suspendiera, por eso digamos las cosas como son.

ALCALDE: pero miren, más allá de lo que pasó o no, les recomiendo que la hagan lo más pronto posible y que al final del concejo pongan una fecha.

CONCEJAL VALENZUELA: yo me opuse porque al final ¿qué respuesta le vamos a dar? es el Alcalde que debe dar la respuesta, y considerar que los dirigentes pidieron que el Alcalde estuviera, porque iban a decir que en el municipio pagaron 180 mil pesos, en el Servicio de Impuestos Internos pagaron 20 o 30 mil pesos, y esas platas cómo se devuelven, listo, ahí está la fórmula, el fondo común, etc.

ALCALDE: ellos pueden aprobar o no aprobar.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ: además, la señora Marcela mandaba whatsapp y nadie respondía. Saltando a otro tema, yo fui a un curso sobre la ley del Lobby N° 20.730, fue un curso que quería tomar hace mucho tiempo, porque declaro mis intereses y después empiezan a llegar informes, entonces ¿cómo sé que mis informes llegaron? Después dije yo que hay una ley del lobby, ¿quién está a cargo de esa ley?

SECRETARIA MUNICIPAL: el lobby es otra cosa.

CONCEJAL VALENZUELA: pero de ahí nació mi inquietud, porque en la ley del lobby se sube toda la información de las reuniones, y nosotros estamos al debe, incluso ni siquiera estamos vigentes. Entonces fui al curso a Concepción, aquí vienen muchas cosas, voy a dejar esto para el que quiera verlo. Alcalde, otra cosa, andan robos en Chacay nuevamente.



ALCALDE: le tocó a la ex señora de don Manuel Burgos.

CONCEJAL VALENZUELA: ahí sí que cargaron el vehículo completo, necesitan ellos que la camioneta de seguridad ciudadana de más vueltas por la noche, entonces, se necesita eso.

ALCALDE: de hecho, estamos cambiando horarios de funcionarios, estamos tratando de coordinar turnos, pero se está haciendo bastante patrullaje de noche, y obviamente no se puede dar mucha publicidad. Ahora, hay un tema que nos interesa y lo hablamos con el Subsecretario de la Subdere y de la Prevención del Delito, que nos entreguen más recursos por el tema de cámaras, porque quizás una cámara no evita un asalto pero sí los disuade. Porque por ejemplo, en el robo que mencionó, algunas personas vieron el auto pero nadie anotó la patente, entonces, una de las tareas con la comunidad es que comiencen a anotar patentes, quizás el 90% de los casos sea gente de acá mismo, pero la idea es colocar cámaras y es un tema que vamos a seguir trabajando. Pregunta ¿cuándo va a ser la reunión de seguridad pública?

SECRETARIA MUNICIPAL: a finales de enero.

ALCALDE: ahí me gustaría que los concejales que son parte de eso puedan participar, esa la vamos a tratar de hacer presencial.

CONCEJAL VALENZUELA: sólo recalcar Alcalde, así como trabajamos el tema del camino del molino, también quiero insistir por el tema de las veredas en sectores de la comuna, como en Las Rosas que la gente camina por el camino. Necesitamos veredas, iluminación, que se arreglen los caminos, proyectos de arreglo de la plaza principal, yo sé que usted lo ha hecho pero hay que seguir metiendo el dedo.

ALCALDE: gracias concejal Valenzuela, coincidimos totalmente. Sobre el tema del matapolvo, el tema del matapolvo hemos estado a la cola de la gente de Vialidad, incluso estaban llegando a decir que no estaban enviando los correos como corresponde, y hemos optado por mandar oficio y que timbren el documento recibido. El sábado tiraron matapolvo en La Gloria porque le insistimos bastante, tengo acá el calendario y la explicación del Seremi de Obras Públicas, y me contestó que hubo problemas de stock. En el listado está La Gloria, cruce Callejón Los Indios, cruce La Esperanza San Fernando, Los Maitenes los dos tramos que faltan, cruce N 269 enlace Tiuquilemu San Gregorio, que son 4,85 kilómetros donde se concentran las casas. Santa Josefina cruce Tiuquilemu, La Gloria cruce el peñón, Canchiuque, La Coronta y paso superior Tiuquilemu que es de Llahuimávida hacia el poniente. Estamos viendo si es que se puede y lo quiero plantear, de dejar pre-aprobado si llegase a faltar en uno de los caminos con cargo a las platas que están destinadas en el ítem de obras, por ejemplo, cuando hacemos los nichos en el cementerio, cuando compramos cosas como tubos, se los planteo. La otra vez



compramos 21 millones, probablemente que sea con aprobación a posterior, y eso sería un concejo extraordinario.

CONCEJAL VALENZUELA: yo no voy a estar.

ALCALDE: ¿cuándo no va a estar?

CONCEJAL VALENZUELA: del 29 hasta el 06 de febrero.

ALCALDE: ¿cómo lo podríamos hacer Secretaria Municipal para hacer eso?

SECRETARIA MUNICIPAL: tienen que venir. Mejor hacer un concejo extraordinario la semana que viene.

ALCALDE: para ver el tema del matapolvo.

SECRETARIA MUNICIPAL: mejor, y ahí le explica al tiro de dónde saca la plata y en qué se invierte.

CONCEJAL BURGOS: Alcalde, sobre lo mismo, todavía quedan algunos hoyos allá arriba cuando pusieron ese material quedó bueno, lo digo porque con lluvia no se puede aplicar.

ALCALDE: en todo caso eso ya está pre-aprobado.

CONCEJAL VALENZUELA: si el extraordinario se hace la próxima semana yo podría estar.

ALCALDE: y ahí podrían aprovechar de ver el tema de las carreras.

SECRETARIA MUNICIPAL: en estricto rigor la semana que vienen debería estar todos, excepto don Marco que siga con licencia.

ALCALDE: la semana que viene sólo se vería el tema del matapolvo, hagamos el concejo extraordinario el día 25 de enero.

CONCEJAL VALENZUELA: a las 9 para que se queden a la comisión.

ALCALDE: sí.

ACUERDO N° 010 -

El H. Concejo Municipal acuerda realizar un Concejo Extraordinario el día Miércoles 25.01.2023 para analizar como único punto La aprobación de recursos para la adquisición de supresor de Polvo para los caminos de la comuna



SECRETARIA MUNICIPAL: entonces, el extraordinario es sólo para el tema del matapolvo y que traiga Jefe Finanzas la información.

ALCALDE: supongamos que por algún motivo llega mucho más matapolvo, después se reasigna.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, yo le voy a pedir que contemple sí o sí Paredones.

ALCALDE: se tiró por el camino N 240.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí, pero yo hablo de Paredones.

ALCALDE: se suponía que Vialidad tenía que tirarle.

CONCEJAL MERCADO: ¿el extraordinario es a las 9?

ALCALDE: sí, y después aprovechan de hacer el tema de las carreras.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero hay que tenerlo claro.

ALCALDE: yo les voy a poner a la abogada, no necesariamente para que haya una ordenanza lista pero sí un ordenamiento para que desde el punto de vista legal para ver qué corresponde y qué no.

CONCEJAL BURGOS: sí, porque lo que quieren es no pagar el permiso para la semana veraniega.

CONCEJAL VALENZUELA: para las puras semanas de juntas de vecinos.

ALCALDE: uno de los temas que se tienen que contemplar es si se puede o no desde el punto de vista legal, que haya una diferenciación en el tema del pago.

CONVERSAN DEL TEMA

ALCALDE: ya, se levanta la sesión.

ACUERDOS

ACUERDO N° 005

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-16-LP22 “CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS EN SECTOR LA GLORIA” a la empresa **CONSTRUCTORA VRV SPA (Con unión temporal de proveedores)** rut 77.307.756-8 por un



monto de \$ 64.025.125 y 150 días de plazo con recursos aprobados por el Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

ACUERDO N° 006 -

Apruébese el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2022 según informe presentado por la unidad de control y analizado en comisión por el H. Concejo Municipal, tanto a nivel Institucional como Colectivo por Departamento

ACUERDO N° 007 -

Apruébese una Subvención Municipal para el Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén para la realización de las diferentes actividades Municipales durante el VERANO año 2023 y que se detallan en documento adjunto, por un monto de \$40.000.000.-

Este monto incluye cancelación de honorarios de los Monitores de las actividades del Verano Entretenido.

Se pide que se incluya celebración Día de la Mujer y Día de la Madre

ACUERDO N° 008 -

Se aprueban las siguientes asignaciones transitorias para el personal del consultorio de salud municipal para el año 2023, según monto y personal que se detalla más abajo . .

	CATEGORIA	CARGO	MONTO
--	-----------	-------	-------



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUEN

1	A	Medico1	\$1.100.000
2	A	Medico2	\$1.100.000
3	A	Medico3	\$1.100.000
4	A	Medico4	\$1.100.000
5	A	Medico5	\$1.100.000
6	A	Medico6	\$1.100.000
7	A	Cirujano Dentista	\$150.000
8	A	Cirujano Dentista	\$150.000
9	A	Químico Farmacéutico	\$225.000
10	A	Químico Farmacéutico	\$225.000
11	B	Matrona	\$200.000
12	B	Enfermero Jefe Some	\$150.000
13	C	Tens Posta Zemitá	\$200.000
14	C	Tens Posta La Gloria	\$200.000
15	C	Tens Posta Ñiquén	\$200.000
16	C	Tens Posta Belén	\$200.000
17	F	Encargado de Movilización	\$70.000
18	B	Directora Cesfam Ñiquén	\$800.117
19	C	Jefe de Finanzas	\$351.574
20	C	Director DESAMU	\$1.907.349-
		TOTALES	\$11.629.040



ACUERDO N° 009 -

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para los todos los señores Concejales para asistir a las Escuelas de verano 2023:

ACUERDO N° 010 -

El H. Concejo Municipal acuerda realizar un Concejo Extraordinario el día Miércoles 25.01.2023 para analizar como único punto La aprobación de recursos para la adquisición de supresor de Polvo para los caminos de la comuna

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES

MANUEL PINO TURRA

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

MINISTRO DE FE

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE : _____
- 2.- MARCO VALERO JELDRES : _____
- 3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____
- 4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : _____
- 5.- JOSÉ MERCADO FUENTES : _____
- 6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: _____



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ACTA N° 03/2023.-

FECHA : MIERCOLES 18 DE ENERO DEL 2023
HORA : 10:15 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL PINO TURRA

3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

1.-CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE (EN CURSO)
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES (CON LICENCIA MEDICA)

El Presidente del H. Concejo Municipal el Alcalde Manuel Alejandro Pino Turra, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal Subrogante, Don Gonzalo Mella.

Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.

Asiste Funcionario de Secplan, Don Juan Carlos Aravena.

Asiste Funcionaria de Dideco, Señorita Elizabeth Narváez.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.



ACUERDO N° 009 -

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para los todos los señores Concejales para asistir las Escuelas de verano 2023:

ACUERDO N° 010 -

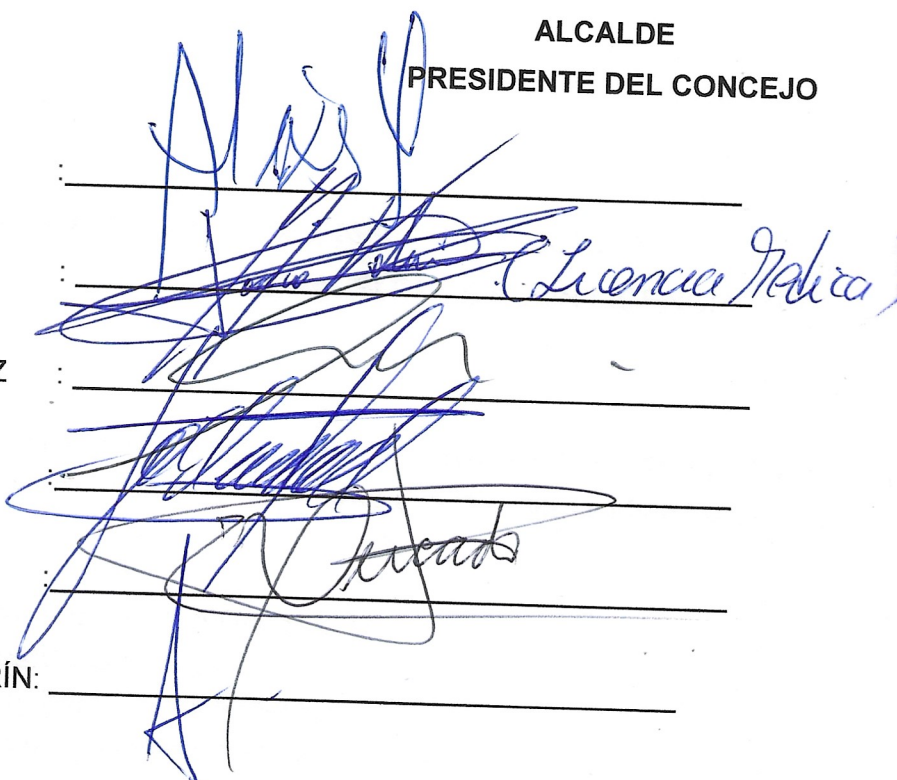
El H. Concejo Municipal acuerda realizar un Concejo Extraordinario el día Miércoles 25.01.2023 para analizar como único punto La aprobación de recursos para la adquisición de supresor de Polvo para los caminos de la comuna

Se levanta la sesión a las 12:15 horas.


MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE
- 2.- MARCO VALERO JELDRES
- 3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
- 4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
- 5.- JOSÉ MERCADO FUENTES
- 6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN:


Lucrecia Medina